

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

NUEVO ACUERDO SALARIAL NUEVO LOGRO DEL GREMIO BANCARIO

El Plenario de Secretarios Generales de Seccionales aprobó el nuevo acuerdo salarial suscripto con las Cámaras ADEBA, ABA, ABE y ABAPPRA, y reiteró nuestro reclamo de una equitativa reestructuración del *Impuesto a las Ganancias*, que injustamente recae sobre el salario de los trabajadores.

Cuando sólo falta cerrar un acuerdo similar con el Banco Central, podemos decir que, una vez más, **la Asociación Bancaria ha garantizado una responsable representación de los intereses de los bancarios** en esta negociación alcanzando, una actualización suficiente de nuestros salarios. Esta vez el acuerdo se dio en plazos absolutamente normales y ello indica que se ha tomado nota de la decisión de los bancarios de participar del accionar gremial en defensa de sus derechos, que tan masivamente se manifestó en el primer semestre del año 2009.

El 23,5% obtenido, con un aumento mínimo garantizado de \$ 900.-, significa en muchos casos mejores porcentajes. Se han respetado las escalas por antigüedad y categorías vigentes en cada cámara y/o entidad. El salario conformado inicial de \$ 4.495.- suscripto con el sector privado es hoy una realidad para todos los sectores.

Asimismo se han sentado las bases para revisar los alcances del convenio teniendo en cuenta a bancarios de nivel jerárquico, unilateralmente excluidos por el sector patronal, a quienes, en muchos casos, no se les reconoce, como corresponde, un aumento no inferior al establecido en estas paritarias.

Este acuerdo es un logro de todo el Gremio y hacemos honor a la verdad cuando reconocemos que mucho ha tenido que ver la orientación recibida del Secretario General, Cro. Juan José Zanola, sobre esta negociación salarial.

Un logro que demuestra que la Asociación Bancaria funciona con normalidad.

Un logro posible en el contexto de las negociaciones paritarias que garantiza el Gobierno Nacional desde el año 2003, que nos han permitido avanzar, año tras año, en la consolidación de mejores condiciones laborales.

Un logro que viene a respaldar las crecientes y diarias afiliaciones de bancarios que saben que la **participación decide**.

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

Sergio Palazzo, Andrés R. Castillo, Carlos Cisneros, Claudia Ormachea, José Lupiano, Cristina Maino, Patricia Rinaldi, Walter Rey, María del Carmen Goniell, Gustavo Díaz, Carlos A. Irrera (h), Liliana Lafauci, Eduardo Negro, Lisandro Aguirrezabal, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Stella Mena, Rosa Sorsaburu, Eduardo Berrozpe.

SECRETARIOS GENERALES DE SECCIONALES

Jose L. Iturralde (Azul), Néstor Barral (Bahía Blanca), Alejandra Estoup (Buenos Aires), Héctor Melo (Catamarca), Ernesto Latorre (Chascomús), Raul A. Ramos (Chilecito), José María Giorgetti (Chivilcoy), Jorge Uliarte (Comodoro Rivadavia), Adalberto Sosa (Concepción del Uruguay), Ramón De León (Concordia), Raul Ferro (Córdoba), Juan Lezcano (Corrientes), Heraldo Picatto (El Trébol), César Cerdán (Formosa), Adolfo Pernas (Gral. Pico), Julio Páez (Gral. Roca), Marcos Queralt (Gral. Villegas), Abel Bueno (Junín), Salvador Villano (La Plata), Angel Gómez (La Rioja), José L. Aguirre (Marcos Juárez), Alfredo Aruani (Mendoza), Juan Marchueta (Necochea), Francisco Melo (Neuquén), Juan Carlos Navarro (Paraná) Héctor Waldovino (Paso de los Libres), Hugo Elias (Pergamino), José L. Ruiz Moreno (Posadas), Arnaldo González (Presidencia Roque Saénz Peña), Jorge Romera (Rafaela), Raúl Castaño (Reconquista), Jorge Peraggini (Río Gallegos), Jorge Rodríguez (Rosario), Carlos Rodas (Salta), Francisco Muratore (San Francisco), Francisco Rotondó (San Luis), Eduardo Bourlé (Tucumán), Ricardo Gatica (San Rafael), Jorge Cabana Fusz (Jujuy), Raúl Ibáñez (Santa Rosa), Ramón Canceco (Santiago del Estero), Luis Barandiaran (Tandil), Carlos Acuña (Trelew), Víctor Noia (Ushuaia), Ricardo Mestre (Venado Tuerto), Rodolfo Cufre (Viedma), Luis Juárez (Villa María), Amadeo Borges Diniz (Villa Mercedes).

